

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA



RESOLUCION NÚMERO DEL 2005

()

“Por la cual se adjudica el Proceso de Licitación Publica No. 008 de 2006”

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias de conformidad con el Decreto
Departamental 033 de 2005 y

CONSIDERANDO:

Que la Oficina de Bienes y Servicios mediante solicitud de pedido No.019 de 2006, requiere Contratar el suministro de elementos de aseo.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	40	GALON	JABON L. MANOS (PH NEUTRO)
2	100	PACAX4ROLL	PAPEL H GRANDE 430 m H, Sencilla
3	150	UNIDAD	ESCOBAS NYLON SUAVES SIN PALO
4	30	CAJAX24PAQ	TOALLAS DESECHABLES (ecológicas)
5	50	CAJA X2500U	VASOS DESECHABLES 7 onzas
6	50	UNIDAD	PAÑOS ABSORBENTES (35 x 30cm)
7	100	PAQ X 6 U	BOL BASURA 70x100
8	30	GALON	CERA AUTOBRILLANTE PARAPISOS
9	100	METROS	BAYETILLA ROJA ALGODÓN
10	100	METROS	BAYETILLA BLANCA ALGODÓN
11	50	UNIDAD	ESCOBAS NYLON DURAS SIN PALO
12	100	UNIDAD	MECHAS PARA TRAPERO ref. 1000
13	50	UNIDAD	MANGO DE ALUMI TRAPERO de 1000
14	50	UNIDAD	RECOGEDOR PLASTICO BASURA
15	30	UNIDAD	BRILLADOR PADS 16"15 rojo y 15blan
16	20	TARRO	AJAX EN POLVO X 600 GRS.
17	10	FRASCO	LUSTRAMUEBLES X 240 C.C
18	40	GALON	AMBIENTADOR LA VANDA
19	30	UNIDAD	DESTAPACAÑOS
20	30	GALON	BLANQUEADOR DECOL
21	100	PAR	GUANTES DE CAUCHO ASEO Cal 35
22	60	KILO	DETERGENTE EN POLVO X 1000 GRS
23	60	GALON	CRESOPINOL (SURTIDO)
24	480	UNIDADES	AMBIENTADOR EN PASTILLAS
25	50	GALON	DESENGRAZANTE

Que dada la necesidad, La Empresa de Licores de Cundinamarca, mediante Comité de Necesidades No. 003 del Diecinueve (19) de enero de 2006, aprobó la solicitud de pedido No. 019 de 2006, para contratar el suministro de elementos de aseo.

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA



RESOLUCION NÚMERO DEL 2005

()

“Por la cual se adjudica el Proceso de Licitación Publica No. 008 de 2006”

Que para la apertura del proceso se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal número 195 del 19 de enero de 2006 por la suma de \$ 8.932.348.00. y certificado de disponibilidad No. 366 de marzo 21 de 2006 por la suma de \$ 7.410.312.00

Que en cumplimiento del artículo 30, numeral 3 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2 del decreto 2170 de 2002, se publicó el día 4 de Abril de 2006, un aviso de prensa en el diario La República, invitando a los interesados a participar.

Que mediante Resolución No. 0192 del 04 de Abril de 2006, se ordenó la apertura de la Licitación Pública No. 008 de 2006, cuyo objeto es contratar el suministro de elementos de aseo de conformidad con la solicitud de pedido No.019 de 2006.

Que para la vigencia del año 2006, quedó establecido la mayor cuantía en \$ 163.200.001 y pese a que la presente contratación se regiría por las normas de la contratación directa se hace necesario abrir un proceso licitatorio de conformidad con la Ley 996 de 24 de Noviembre de 2005, en su artículo 33, el cual prohíbe la contratación directa por parte de todos los entes del Estado.

Que en cumplimiento del Decreto 2170 de 2002, el proyecto de pliego de condiciones, fue publicado en la página Web. www.licoreracondinamarca.com.co del 24 de marzo al 3 de abril de 2006 y el pliego de condiciones definitivos fueron publicados del 17 al 21 de abril de 2006, según certificación de publicación, expedida por el Jefe de Planeación e informática.

Que el día 19 de abril de abril, a las 11:00, a.m., se celebró la audiencia de aclaraciones a los pliegos definitivos tal y como consta en el acta de la misma fecha.

Que teniendo en cuenta los Pliegos de Condiciones Definitivos, se dio cumplimiento al cronograma establecido, dando Apertura de Urna de la Licitación Publica No. 008 de 2006 el día 21 de abril de 2006 a las 11:00 a.m., para la cual se presentaron tres (3) ofertas:

No.	OFERENTES
01	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.,
02	SOLOASEO CAFETERIA Y DISTRIBUCIONES
03	LABORATORIOS LIDER LTDA

Que de acuerdo con el cronograma establecido en los pliegos de condiciones definitivos, de la licitación pública No. 008 de 2006, se realizaron las evaluaciones del 24 al 25 de Abril de 2006, obteniendo los siguientes resultados, así:

VERIFICACION JURIDICA

La propuesta de la firma **LABORATORIOS LIDER LTDA**, identificada con el NIT 830040146-9, no cumple con la documentación jurídica dado que anexa 3 certificaciones de experiencia de las cuales dos únicamente cumplen con el lleno de los requisitos, solicitados en el numeral 2.8 de los pliegos de condiciones definitivos.

La propuesta de la firma **SOLOASEO CAFETERIA DISTRIBUCIONES**, identificada con el Nit. 19254921-8, cumple con la documentación jurídica requerida en los pliegos de condiciones definitivos.

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA



RESOLUCION NÚMERO DEL 2005

()

“Por la cual se adjudica el Proceso de Licitación Publica No. 008 de 2006”

La propuesta presentada por **LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.**, identificada con el Nit. 800242738-7, cumple con la documentación jurídica solicitada en los pliegos de condiciones, quedado pendiente el original del certificado de Cámara de Comercio de existencia y representación legal.

Por lo anterior, la Subgerencia Administrativa, mediante oficio ADQ- C.E.-89 2006, solicita allegar a la firma **LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.** el certificado de existencia y representación legal oroginal con plazo 25 de abril de 2006 a las 3:00 p.m.

Mediante comunicación de fecha 25 de abril de 2006 la firma **LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.**, allega la documentación solicitada, por lo cual cumple con la documentación jurídica requerida en los pliegos de condiciones definitivos.

VERIFICACION TECNICA

La Oficina de Bienes y Servicios mediante oficio No. .B.S. -107 /2006 del 24 de abril de 2006, informa que se realizo la correspondiente verificación de las propuestas y muestras de las firmas **LABORATORIOS LIDER LTDA, LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A. y SOLOASEO CAFETERIA DISTRIBUCIONES** por lo cual se puede conceptuar que todas cumplen con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones definitivos.

EVALUACION ECONOMICA (100 PUNTOS)

Teniendo en cuenta lo establecido en los Pliegos de Condiciones definitivos se realizó la evaluación económica a cada una de las ofertas obteniendo los siguientes resultados:

			LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.			
ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROPUESTA OFERENTE	MARCA	Valor unit	Valor total
1	40	GALON	JABON L. MANOS (PH NEUTRO)	Sin Marca	12.400	496.000
2	100	PACAx4Roll	PAPEL H GRANDE 430 m H, Sencilla	Sin Marca	21.700	2.170.000
3	150	UNIDAD	ESCOBAS NYLON SUAVES SIN PALO	Sin Marca	1.700	255.000
4	30	CAJAx24paq	TOALLAS DESECHABLES (ecológicas)	Sin Marca	95.000	2.850.000

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA



RESOLUCION NÚMERO DEL 2005

()

“Por la cual se adjudica el Proceso de Licitación Publica No. 008 de 2006”

5	50	CAJAx2500u	VASOS DESECHABLES 7 onzas	Sin Marca	62.000	3.100.000
6	50	UNIDAD	PAÑOS ABSORBENTES (35 x 30cm)	Sin Marca	2.000	100.000
7	100	PAQ X 6 U	BOL BASURA 70x100	Sin Marca	1.500	150.000
8	30	GALON	CERA AUTOBRILLANTE PARAPISOS	Sin Marca	15.000	450.000
9	100	METROS	BAYETILLA ROJA ALGODÓN DE METRO * 70	Sin Marca	1.800	180.000
10	100	METROS	BAYETILLA BLANCA ALGODÓN DE METRO * 70	Sin Marca	1.800	180.000
11	50	UNIDAD	ESCOBAS NYLON DURAS SIN PALO	Sin Marca	1.900	95.000
12	100	UNIDAD	MECHAS PARA TRAPERO REF.800	Sin Marca	4.000	400.000
13	50	UNIDAD	MANGO DE ALUMINIO TRAPERO	Sin Marca	9.400	470.000
14	50	UNIDAD	RECOGEDOR PLASTICO BASURA	Sin Marca	1.200	60.000
15	30	UNIDAD	BRILLADOR PADS 16"15 rojo y 15blan	Sin Marca	13.500	405.000
16	20	TARRO	1A EN POLVO X 600 GR	Sin Marca	1.500	30.000
17	10	FRASCO	LUSTRAMUEBLES X 240 C.C	Sin Marca	2.300	23.000
18	40	GALON	AMBIENTADOR LA VANDA	Sin Marca	11.500	460.000
19	30	UNIDAD	DESTAPACAÑOS	Sin Marca	6.700	201.000
20	30	GALON	BLANQUEADOR DECOL	Sin Marca	5.600	168.000

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA



RESOLUCION NÚMERO DEL 2005

()

“Por la cual se adjudica el Proceso de Licitación Publica No. 008 de 2006”

21	100	PAR	GUANTES DE CAUCHO ASEO Cal 35	Sin Marca	2.300	230.000
22	60	KILO	DETERGENTE EN POLVO X 1000 GRS TENAX	Sin Marca	2.300	138.000
23	60	GALON	CRESOPINOL (SURTIDO)	Sin Marca	10.500	630.000
24	480	UNIDADES	AMBIENTADOR EN PASTILLAS	Sin Marca	880	422.400
25	50	GALON	DESENGRAZANTE	Sin Marca	8.500	425.000
						14.088.400
						2.254.144
						16.342.544
						99,1

				SOLOASEO CAFETERIA DISTRIBUCIONES		
ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION INICIAL	MARCA	Valor unit	Valor total
1	40	GALON	JABON L. MANOS (PH NEUTRO)	SOLOASEO	6.900	276.000,00
2	100	PACAx4Roll	PAPEL H GRANDE 430 m H, Sencilla	SUPLEX	22.000	2.200.000,00
3	150	UNIDAD	ESCOBAS NYLON SUAVES SIN PALO	FULLER 218	3.550	532.500,00
4	30	CAJAx24paq	TOALLAS DESECHABLES (ecológicas)	SUPLEX	75.236	2.257.080,00
5	50	CAJAx2500u	VASOS DESECHABLES 7 onzas	COLOR	74.950	3.747.500,00
6	50	UNIDAD	PAÑOS ABSORBENTES (35 x 30cm)	PROTEX	1.400	70.000,00
7	100	PAQ X 6 U	BOL BASURA 70x100	SOLOASEO	1.796	179.600,00
8	30	GALON	CERA AUTOBRILLANTE PARAPISOS	SOLOASEO	10.500	315.000,00

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA



RESOLUCION NÚMERO DEL 2005

()

“Por la cual se adjudica el Proceso de Licitación Publica No. 008 de 2006”

9	100	METROS	BAYETILLA ROJA ALGODÓN	FABRICATO	2.900	290.000,00
10	100	METROS	BAYETILLA BLANCA ALGODÓN	FABRICATO	2.900	290.000,00
11	50	UNIDAD	ESCOBAS NYLON DURAS SIN PALO	FULLER 219	2.800	140.000,00
12	100	UNIDAD	MECHAS PARA TRAPERO ref. 1000	SOLOASEO 500	3.900	390.000,00
13	50	UNIDAD	MANGO DE ALUMI TRAPERO de 1000	SOLOASEO	8.500	425.000,00
14	50	UNIDAD	RECOGEDOR PLASTICO BASURA	JHIVERPLAST	1.080	54.000,00
15	30	UNIDAD	BRILLADOR PADS 16"15 rojo y 15blan	USA	12.900	387.000,00
16	20	TARRO	AJAX EN POLVO X 600 GRS.	AJAX	1.480	29.600,00
17	10	FRASCO	LUSTRAMUEBLES X 240 C.C	SOLOASEO	2.800	28.000,00
18	40	GALON	AMBIENTADOR LA VANDA	SOLOASEO	9.731	389.240,00
19	30	UNIDAD	DESTAPACAÑOS	KANGRO	6.600	198.000,00
20	30	GALON	BLANQUEADOR DECOL	SOLOASEO	3.600	108.000,00
21	100	PAR	GUANTES DE CAUCHO ASEO Cal 35	NEGRITA	2.250	225.000,00
22	60	KILO	DETERGENTE EN POLVO X 1000 GRS	WISE	2.450	147.000,00
23	60	GALON	CRESOPINOL (SURTIDO)	SOLOASEO	7.300	438.000,00
24	480	UNIDADES	AMBIENTADOR EN PASTILLAS	MAGISTRAL	680	326.400,00
25	50	GALON	DESENGRAZANTE	SOLOASEO	10.309	515.450,00
			SUBTOTAL			13.958.370,00
			IVA			2.233.339,20
			TOTAL			16.191.709,20
PUNTAJE						100,0

				LABORATORIOS LIDER LTDA.		
ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION INICIAL	MARCA	Valor unit	Valor total
1	40	GALON	JABON L. MANOS	LIDER		

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA



RESOLUCION NÚMERO DEL 2005

()

“Por la cual se adjudica el Proceso de Licitación Publica No. 008 de 2006”

			(PH NEUTRO)		6.900	276.000
2	100	PACAx4Roll	PAPEL H GRANDE 430 m H, Sencilla	ROSARALDA	18.700	1.870.000
3	150	UNIDAD	ESCOBAS NYLON SUAVES SIN PALO	ARCOAS	2.200	330.000
4	30	CAJAx24paq	TOALLAS DESECHABLES (ecológicas)	PAP. NAL	90.000	2.700.000
5	50	CAJAx2500u	VASOS DESECHABLES 7 onzas	VACAN	75.000	3.750.000
6	50	UNIDAD	PAÑOS ABSORBENTES (35 x 30cm)	INDULATEX	2.100	105.000
7	100	PAQ X 6 U	BOL BASURA 70x100	PAPERPLAS	1.800	180.000
8	30	GALON	CERA AUTOBRILLANTE PARAPISOS	LIDER	19.750	592.500
9	100	METROS	BAYETILLA ROJA ALGODÓN	REYCO	3.050	305.000
10	100	METROS	BAYETILLA BLANCA ALGODÓN	REYCO	3.050	305.000
11	50	UNIDAD	ESCOBAS NYLON DURAS SIN PALO	ARCOAS	2.100	105.000
12	100	UNIDAD	MECHAS PARA TRAPERO ref. 1000	RAPI	3.750	375.000
13	50	UNIDAD	MANGO DE ALUMI TRAPERO de 1000	R.R	8.750	437.500
14	50	UNIDAD	RECOGEDOR PLASTICO BASURA	J.R	1.350	67.500
15	30	UNIDAD	BRILLADOR PADS 16"15 rojo y 15blan	EXTRA	13.400	402.000
16	20	TARRO	AJAX EN POLVO X 600 GRS.	PALMOLIVE	1.485	29.700
17	10	FRASCO	LUSTRAMUEBLES X 240 C.C	LIDER	2.700	27.000
18	40	GALON	AMBIENTADOR LA VANDA	LIDER	7.900	316.000
19	30	UNIDAD	DESTAPACAÑOS	R.R	4.800	144.000
20	30	GALON	BLANQUEADOR DECOL	LIDER	3.900	117.000
21	100	PAR	GUANTES DE CAUCHO ASEO Cal 35	DIESSEL	2.200	220.000
22	60	KILO	DETERGENTE EN POLVO X 1000 GRS	DERSA	2.750	165.000
23	60	GALON	CRESOPINOL (SURTIDO)	LIDER	6.500	390.000
24	480	UNIDADES	AMBIENTADOR EN PASTILLAS	XAX	720	345.600
25	50	GALON	DESENGRAZANTE	LIDER	8.300	415.000
			SUBTOTAL			

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA



RESOLUCION NÚMERO DEL 2005

()

“Por la cual se adjudica el Proceso de Licitación Publica No. 008 de 2006”

						13.969.800
			IVA			2.235.168
			TOTAL			16.204.968
PUNTAJE						99,9

Por lo anterior las propuestas presentadas, cumplen económicamente, dado que no superan el presupuesto oficial establecido

RESUMEN DE LAS EVALUACIONES

PROPONENTE	LADOINSA	SOLOASEO CAFETERIA DISTRIBUCIONES	LABORATORIOS LIDER LTDA
CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
VERIFICACION JURIDICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EVALUACIÓN ECONOMICA	99,1	100,0	99,9
PUNTAJE	99,1	100,0	99,9

Que el traslado de las evaluaciones de la Licitación Pública No. 008 de 2006, fue publicada a partir del 26 de Abril hasta el 3 de Mayo de 2006, dejándolas a disposición para ser consultadas en la Subgerencia Administrativa de la Empresa de Licores de Cundinamarca y en la página Web. www.licoreracondinamarca.com.co, de la cual se recibió mediante comunicación de fecha 2 de mayo de 2006 de la firma LABORATORIOS LIDER LTDA una observación, reiterando la entrega de las certificaciones de experiencia en la cual informa dar cumplimiento a lo requerido en los Pliegos de Condiciones.

Una vez revisadas y analizadas nuevamente las 3 certificaciones aportadas por LABORATORIOS LIDER LTDA, se verifica que cada una cumple con lo exigido en pliego de condiciones definitivos numeral 2.8 “RELACION DE CLIENTES Y CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA.”

Que mediante Acta de comité de compras No. 66 del 4 de mayo de 2006, se recomienda a este despacho la adjudicación de la Licitación Pública No. 008 de 2006, mediante adjudicaciones parciales conforme a lo establecido en el numeral 1.16 “ADJUDICACION” del pliego de condiciones definitivo y el principio de economía previsto en la ley 80 de 1993 a las siguientes firmas, y por ser las propuestas que se ajustan a los requerimientos previstos en los pliegos condiciones definitivos, así;

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA



RESOLUCION NÚMERO DEL 2005

()

“Por la cual se adjudica el Proceso de Licitación Publica No. 008 de 2006”

A la firma **LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.**, identificada con el Nit. 800242738-7 los ítems 3,5,7,9,10,11,17,22, hasta por el valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 4.780.360.oo.)** Incluido el IVA.

				LADOINSA		
ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA	Valor unit	Valor total
3	150	UNIDAD	ESCOBAS NYLON SUAVES SIN PALO	ARCOASEO	1.700	255.000
5	50	CAJAx2500u	VASOS DESECHABLES 7 onzas	ACME LEON	62.000	3.100.000
7	100	PAQ X 6 U	BOL BASURA 70x100	SIN MARCA	1.500	150.000
9	100	METROS	BAYETILLA ROJA ALGODÓN DE METRO * 70	SIN MARCA	1.800	180.000
10	100	METROS	BAYETILLA BLANCA ALGODÓN DE METRO * 70	SIN MARCA	1.800	180.000
11	50	UNIDAD	ESCOBAS NYLON DURAS SIN PALO	ARCO ASEO	1.900	95.000
17	10	FRASCO	LUSTRAMUEBLES X 240 C.C	BIGGEST	2.300	23.000
22	60	KILO	DETERGENTE EN POLVO X 1000 GRS	TENAX	2.300	138.000
			SUBTOTAL			4.121.000
			IVA			659.360
			TOTAL			4.780.360

A la firma **SOLOASEO CAFETERIA DISTRIBUCIONES**, identificada con el Nit. 19254921-8, los ítems **4,6,8,13,14,15,16,20 y 24** hasta por el valor de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$4.667.612.80.oo)** Incluido el IVA.

				SOLOASEO		
ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION INICIAL	MARCA	Valor unit	Valor total
4	30	CAJAx24paq	TOALLAS DESECHABLES (ecológicas)	SUPLEX	75.236	2.257.080,00
6	50	UNIDAD	PAÑOS ABSORBENTES (35 x 30cm)	PROTEX	1.400	70.000,00
8	30	GALON	CERA AUTOBRILLANTE PARAPISOS	SOLOASEO	10.500	315.000,00
13	50	UNIDAD	MANGO DE ALUMI TRAPERO de 1000	SOLOASEO	8.500	425.000,00

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA



RESOLUCION NÚMERO DEL 2005

()

“Por la cual se adjudica el Proceso de Licitación Publica No. 008 de 2006”

14	50	UNIDAD	RECOGEDOR PLASTICO BASURA	JHIVERPLAST	1.080	54.000,00
15	30	UNIDAD	BRILLADOR PADS 16"15 rojo y 15blan	USA	12.900	387.000,00
16	20	TARRO	AJAX EN POLVO X 600 GRS.	AJAX	1.480	29.600,00
20	30	GALON	BLANQUEADOR DECOL	SOLOASEO	3.600	108.000,00
24	480	UNIDADES	AMBIENTADOR EN PASTILLAS	MAGISTRAL	680	326.400,00
SUBTOTAL						3.972.080,00
IVA						635.532,80
TOTAL						4.607.612,80

A la firma **LABORATORIOS LIDER LTDA**, identificada con el NIT 830040146-9 los ítems **1,2,12,18,19,21,23 y 25** hasta por el valor de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$4.646.960.oo.)**. Incluido IVA.

				LABORATORIOS LIDER LTDA LTDA		
ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION INICIAL	MARCA	Valor unit	Valor total
1	40	GALON	JABON L. MANOS (PH NEUTRO)	LIDER	6.900	276.000
2	100	PACAx4Roll	PAPEL H GRANDE 430 m H, Sencilla	RISARALDA	18.700	1.870.000
12	100	UNIDAD	MECHAS PARA TRAPERO ref. 1000	RAPI	3.750	375.000
18	40	GALON	AMBIENTADOR LA VANDA	LIDER	7.900	316.000
19	30	UNIDAD	DESTAPACAÑOS	R.R	4.800	144.000
21	100	PAR	GUANTES DE CAUCHO ASEO Cal 35	DIESSEL	2.200	220.000
23	60	GALON	CRESOPINOL (SURTIDO)	LIDER	6.500	390.000
25	50	GALON	DESENGRAZANTE	LIDER	8.300	415.000
SUBTOTAL						4.006.000
IVA						640.960
TOTAL						4.646.960

En virtud de lo anterior, este despacho acoge la recomendación y

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Licitación Publica No. 008 de 2006, cuyo objeto consiste en la contratación de la adquisición de los elementos de aseo, conforme a la solicitud de pedido No.019 de 2006, mediante adjudicación parcial, por ser las propuestas que se ajustan a los requerimientos previstos en los pliego de condiciones definitivos a las siguientes firmas así :

EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA



RESOLUCION NÚMERO DEL 2005

()

“Por la cual se adjudica el Proceso de Licitación Publica No. 008 de 2006”

A la firma **LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.**, identificada con el Nit. 800242738-7 los ítems 3,5,7,9,10,11,17y 22, hasta por el valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 4.780.360.oo.)** Incluido el IVA.

A la firma **SOLOASEO CAFETERIA DISTRIBUCIONES**, identificada con el Nit. 19254921-8, los ítems **4,6,8,13,14,15,16,20 y 24** hasta por el valor de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$4.667.612.80.oo)** Incluido el IVA.

A la firma **LABORATORIOS LIDER LTDA**, identificada con el NIT 830040146-9 los ítems **1,2,12,18,19,21,23 y 25** hasta por el valor de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$4.646.960.oo.)**. Incluido IVA.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese personalmente la presente Resolución al representante legal de las firmas **LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.**, identificada con el Nit. 800242738-7, **SOLOASEO CAFETERIA DISTRIBUCIONES**, identificada con el Nit. 19254921-8, y **LABORATORIOS LIDER LTDA**, identificada con el NIT 830040146-9

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede Recurso alguno.

ARTICULO CUARTO: Envíese copia de la presente Resolución a la Subgerencia Administrativa

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Bogotá D. C.

JAVIER ENRIQUE CASTRO RODRIGUEZ
Gerente

GLORIA A. URREGO PAVA
Subgerente Administrativo.

MARTHA LUCIA ALVARADO P.
Jefe Oficina Jurídica

Luz Dary Paez Bravo
Oficina de Adquisiciones